



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

R- 509/87

Santiago, diciembre 21 de 1987

Señor
Enrique Siefer Eiler
Escuela de Arquitectura
Pontificia Universidad Católica de Chile
P R E S E N T E

Ref.: Reconocimiento de años de
servicios.

De mi consideración:

Mediante carta de 2 de noviembre de 1987 usted solicitó a esta Rectoría que se le reconocieran los servicios que usted prestó a la Universidad con anterioridad a la fecha de ingreso estipulada en su contrato de trabajo, para los efectos del cálculo de su indemnización.

Existe una norma según la cual se reconocen los servicios prestados con anterioridad a la fecha de ingreso que indica el contrato de trabajo sólo cuando éstos corresponden a una media jornada o una jornada superior.

Como en su caso la jornada máxima de trabajo fue de 10 horas durante el período señalado, no corresponde el reconocimiento que usted solicita.

Atentamente,


JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector